

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6370 EDICION DE 14 PAGINAS  Aparece los días hábiles	LUNES, 8 DE MAYO DE 1961	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1205  Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 663.928
--	--------------------------	---------------------------	--

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7 30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
 Gobernador de la Provincia  
 Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
 Vicegobernador de la Provincia  
 Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
 Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
 Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
 Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
 Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
 Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
 TELEFONO N° 4780  
  
 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
 Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
 DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintaenal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**DECRETOS:**

M. de A. S. N° 17448 del 27/4 '61.	— Confirma al personal que se desempeña en distintas dependencias del Ministerio de Asuntos Sociales. ....	1382
" " Gob. " 17449 " "	— Aprueba la reforma introducida al Estatuto Social de la entidad denominada Peña Espeñola. ....	1382 al 1383
" " Econ. " 17450 " "	— Suspende el pago de los depósitos que pudieran corresponder por la contratación y ejecución de la obra que debe realizarse en el Policlínico San Bernardo. ....	1383
" " A. S. " 17451 " "	— Autoriza al Sr. Escribano de Gobierno a efectuar la escrituración del contrato de la obra a realizarse en el Policlínico San Bernardo. ....	1383
" " Econ. " 17452 " "	— Rectifica un reuerozo de partidas solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria. ....	1383
" " Gob. " 17453 " "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio para sufragar los gastos de los festejos conmemorativos del Día 1° de Mayo. ....	1384
" " Econ. " 17454 " "	— Concede un subsidio al Club Atlético Central Norte. ....	1384
" " Gob. " 17455 " 28/4 '61.	— Reconoce un crédito a favor de la Cárcel Penitenciaria. ....	1384
" " " " 17456 " "	— Designa al señor Francisco Vázquez en la Cárcel Penitenciaria. ....	1384
" " " " 17457 " "	— Designa en la Policía de la Provincia al señor José René Ovejero. ....	1384
" " " " 17458 " "	— Deja sin efecto el inc. 15) en el art. 1° del decreto 17.048, por el cual se designaba Ayudante Mayor a don Vicente Taboada. ....	1384
" " " " 17459 " "	— Fija nuevos precios de las cédulas de identidad que serán expandidas por Jefatura de Policía. ....	1385
" " " " 17460 " "	— Aprueba el Presupuesto Gral. de Recursos y Gastos que ha de regir durante el Ejercicio 1961 en la Municipalidad de La Merced (Dpto. de Cerrillos). ....	1385

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 8235 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Licitación Pública N° 20 y 21. ....	1385
N° 8234 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Licitación Pública N° 22. ....	1385
N° 8233 — Ferrocarril Gral. Belgrano. Licitación Pública C. C. 70/61. ....	1385
N° 8228 — Administración Gral. de Aguas -Ejecución de la obra N° 862. ....	1385
N° 8178 — Correos y Telecomunicaciones —Para contratar el servicio de transporte de correspondencia. ....	1385
N° 8172 — I. N. T. A. —Licitación Pública N° 226 —Expte. N° 104.471/61. ....	1385
N° 8073 — Min. Asunt. Soc. y Salud Públ. —Direc. de la Vivienda —Lic. Públ. N° 4. ....	1385

**EDICTOS CITATORIOS**

N° 8204 — s./por Antonio Granero y María Rosales de Granero. ....	1385
N° 8183 — s/ por Pascuala C. de Pulitta. ....	1385
N° 8174 — Solicitado por Cornelio Yapufa. ....	1385 al 1386
N° 8167 — Solicitado por Miguel Santos Fabián. ....	1386
N° 8163 — Solicitado por Gregorio Bonifacio. ....	1386
N° 8155 — s./por Antonio Brígido Rodríguez. ....	1386

**REMATE ADMINISTRATIVO:**

N° 7980 — Banco de Préstamo y Asistencia Social. ....	1386
---	------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

N° 8220 — De don Mariano Caro. ....	1386
N° 8217 — De doña Isolina Avalos de Aguirre de don Pablo Aguirre. ....	1386
N° 8207 — De don Fortunato Joaquín. ....	1386
N° 8198 — De don Julio Colque. ....	1386
N° 8190 — De don Octavio Gerardo Sánchez u Octavio Sánchez. ....	1386
N° 8184 — De don Tapia, Antonio ó Antonino. ....	1386
N° 8180 — De don Zacarías y Adelaida Marín de Cardozo. ....	1386
N° 8170 — De don Eulogio Martínez. ....	1386
N° 8158 — De doña María Tomiotti de Villa. ....	1386

## PAGINAS

Nº 8154	De don Anatollo Laxi	1386
Nº 8145	De don Candelario Mercedes Mendoza	1386
Nº 8144	De doña Juana Aramayo de Gutiérrez	1386
Nº 8143	De don Justo Mamaní	1386
Nº 8138	De don Mario Ernesto Correa	1386
Nº 8136	De don José Durán Castro	1386
Nº 8116	De don Eusebio Magin Guantay	1386
Nº 8097	De doña María Elvira Verasaluce Vda. de Poma	1387
Nº 8096	De Karta o Kartar o Kartara Singh	1387
Nº 8095	De doña Filomena Orozco de Durand	1387
Nº 8090	De don Javier Romano y de doña Marina Sánchez de Romano	1387
Nº 8089	De don Gustavo Arturo Wensel y de doña Augusta Minna Wrede de Wensel	1387
Nº 8088	De don Alberto Baracatt	1387
Nº 8082	De don Antonio García	1387
Nº 8063	De don Antonio Arroyo	1387
Nº 8060	De doña Isidora Pucapuca de Gonza y de don Mariano Gonza	1387
Nº 8059	De don Marcelo Francisco Bruzzo	1387
Nº 8055	De don Eduardo Gallardo	1387
Nº 8053	De doña Telma Rojas de Sarmiento y de don Leonardo Sarmiento	1387
Nº 8048	De doña Carmen Ruíz de García o Carmen Ruíz o Carmen Ruíz Bernal o Carmen Ruíz Bernal o Carmen Ruíz Bernal de García o Carmen Ruíz Bernal de Pavei	1387
Nº 8046	De doña Florinda o Emeteria Florinda Arana	1387
Nº 8038	De don Vicente Montoya	1387
Nº 8032	De doña Carmen Martínez de Giménez	1387
Nº 8031	De doña Argentina Amado Jure de Nallar	1387
Nº 8023	De doña Adela Salinas Padillas de Posadas	1387
Nº 8022	De don Juan Alberto Firme	1387
Nº 8000	De don Exequiel Viveros	1387
Nº 7997	De don Julio Avalos	1387
Nº 7992	De don Narciso Ahanduni	1387
Nº 7986	De don Dámaso Romero	1387
Nº 7977	De doña Romelia del Carmen Juárez de Del Valle	1387
Nº 7961	De doña Adelaida Tabarcache de Rodríguez	1387
Nº 7960	De don Julio Mamerto Riarte	1387 al 1388
Nº 7955	De don Víctor Humberto Caruso	1388
Nº 7954	De doña Mariana Caruso de Sassarini	1388
Nº 7953	De don Abraham Mare o Merhi Nallar	1388
Nº 7934	De don Jorge Aré	1388
Nº 7926	De doña María Clara Morales de Miy	1388
Nº 7919	De doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero	1388
Nº 7916	De doña Carmen Rosa Llatser de Saa	1388
Nº 7905	De don Pedro Celestino Pereyra	1388
Nº 7900	De doña Nadua Sivero de Sivero	1388
Nº 7896	De don Alberto V. Wieggers ó Alberto Vicente Wieggers ó Alberto B. Wieggers	1388

## REMATES JUDICIALES:

Nº 8224	Por Justo C. Figueroa Cornejo-Juicio: Compañía Argentina de Seguros vs. Zavallá Luciano	1388
Nº 8223	Por Julio César Herrera-Juicio: Saicha José Domingo vs. Carrizo Ramón Mario	1388
Nº 8222	Por Julio César Herrera-Juicio: Saicha José Domingo vs. Pascualin Alejandro	1388
Nº 8216	Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: Capó Antonio vs. Jiménez Daniel	1388
Nº 8209	Por Arturo Salvatierra Juicio: Cía. Industrial Cervecera S. A. Ind. Com. I. y F. vs. Víctor Castellani	1388
Nº 8208	Por Martín Leguizamón —Juicio: Saravia Martín vs. Novo Emilio	1388
Nº 8202	Por: José Alberto Cornejo-Juicio: Blanca Edith Díaz vs. Hugo Figueroa y/o Desiderio Núñez	1388 al 1389
Nº 8189	Por Julio César Herrera — Juicio: Compañía Mercantil Agrícola é Industrial vs. Cantero Juan	1389
Nº 8182	Por Arturo Salvatierra — Juicio: Luis Ciota vs. Nasri Naim	1389
Nº 8161	Por Ricardo Alfredo Odoriso — Juicio: Municipalidad de Cerrillos vs. Laura Velarde	1389
Nº 8149	Por: José Alberto Cornejo-Juicio: Mario Roberto Antifolo y Jorge Reznic vs. Ramona Spaventa de Coraita	1389
Nº 8133	Por Arturo Salvatierra —Juicio: Echenique José Luis vs. Vera Carlos o Carlos Sidonio Vera	1389
Nº 8079	Por: Arturo Salvatierra —Juicio: Tinfe Carlos vs. Serafina Tejerina de Abaán é Hijos	1389
Nº 8072	Por Andrés Iivento —Juicio: Mascio Vicente vs. Segundo Paredes	1389
Nº 8077	Por José Alberto Gómez Rincón Juicio: I. Gareca, Cía vs. Cooperativa Agropecuaria del Norte Ltda.	1389
Nº 7939	Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Sucesorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez	1389 al 1390
Nº 7936	Por Martín Leguizamón — Juicio: Martín Saravia vs. Emilio Novo	1390
Nº 7927	Por Julio C. Herrera — Juicio: Sing Purewal Gutmej vs. Antonio Yude o Yudi	1390

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 8215	Juncosa Francisco Enrique vs. Pardo José A.	1390
Nº 8205	Gonza Saturnino y López de Gonza Justina, solicitan adopción del menor Juan Carlos Dominguez	1390
Nº 8200	Tapia Juana Carrizo de, adopción del menor Miguel Angel Ozuna	1390
Nº 8147	Celia Sales de García vs. Ernesto Gansslen	1390
Nº 8142	Juicio Domitilo Huerga	1390
Nº 8115	Cortez Losada, María Eugenia Peñalba de vs. Cortez Losada, Julio Alfredo	1390
Nº 8062	Nelly Córdoba vs. Luis F. Lajad	1390
Nº 8050	Garay Enrique Rolando vs. Garay Alicia Armandina Barraza de	1390
Nº 8020	Herrera Guillermo y Dolores Córdoba de —Adopción	1390

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 8002	Lorenza Burgos de Aquino	1390 al 1391
Nº 7502	Solicitado por Sergio Agustín Cabral	1391
Nº 7901	Solicitado por Jesús María Basconcello	1391

## NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 8226	Váldes Ricardo vs. Zerda José Manuel	1391
---------	--------------------------------------	------

# SECCION COMERCIAL

**VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 821 — Gil Hermanos Soc. Colectiva. .... 1391

**DISOLUCION DE SOCIEDAD:**

Nº 8201 — Establecimiento Papelería Gabi-Soc. Com. Col. .... 1391

# SECCION AVISOS

**ASAMBLEA:**

Nº 8210 — Lanera Algodonera Comercial Industrial Soc. Anón. para el día 20 del cte. .... 1391

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES**

1391

**AVISOS A LOS SUSCRIPTORES**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS DEL PODER**

**EJECUTIVO**

DECRETO Nº 17.448—A.

SALTA. Abril 27 de 1961.

Memorandum Nº 21 de Oficina de Personal. VISTO que diverso personal que presta servicios en las distintas dependencias del Ministerio del rubro no ha sido confirmado, en virtud de no contar el actual presupuesto con las equivalencias correspondientes en lo que respecta a las categorías en que venían revisiendo anteriormente;

Siendo necesario dar inmediata solución al problema creado, teniendo en cuenta los informes emitidos por Oficina de Personal, Dirección de Administración del Ministerio del rubro y Contaduría General de la Provincia

El Gobernador de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Artículo 1º — Confírmase al personal que seguidamente se detalla en forma transitoria y hasta tanto se adecúen los cargos que realmente corresponden a los mismos, en los Incisos que en cada caso se especifican, a partir del día 1º de enero de 1961;

Inciso 1: Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública:

Isidro Giné, Ayudante 9º, en vacante de personal de Servicios;

Angélita Díaz de Prusci, Ayudante 9º en vacante de personal de Servicios.

Inciso 2: Dirección del Interior:

Berta Yazlle, Ayudante 9º, Personal Subtécnico.

Inciso 3: Dpto. de Lucha Antituberculosa:

Juana Esther González de Córdoba, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico.

Berta Elena Díaz de Rizotti, Ayud. 6º, Vac. Pers. Subtécnico,

Dolores Aguirre, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico

Milka Zulema Nichichi, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico.

Petrona Guanca, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico,

Genoveva Zapata de Díaz, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico,

Santiago Ramón Ramos, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico,

Casilda Dolores Morales de Rodríguez, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico,

Amalia Felisa Campero, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico,

Elena Micaela Sayavedra de Orlando, Ayudante 6º, Vac. Personal Subtécnico.

Carlos Jesús Ríos, Ayudante 6º, Vac. Pers.

sonal Subtécnico,

Norma Victoria Taboada, Ayudante 9º, Vac.

Personal O. y Maest.,

Elvira Guzmán, Ayudante 9º, Vac. Personal

O. y Maest.,

Siderica Sosa de Romero, Ayudante 9º, Vac.

pers. O. y Maestranza,

Selva Lamónaca de Figueroa, Ayudante 9º,

Vac. Pers. O. y Maestranza,

Carlos A. Burgo, Ayudante 9º, Vac. Pers.

sonal O. y Maestranza,

Inciso 4: Policlínico Regional de Salta "San

Bernardo":

Salvador Rodríguez, Ayudante 9º, Vac. Pers.

sonal O. y Maestranza,

Isabel Cruz, Ayudante 9º, Vac. Personal O.

y Maestranza,

Alberto Barros, Ayudante 9º, Vac. Personal

O. y Maestranza.

Coritina Prieto, Ayudante 9º, Vac. Personal

O. y Maestranza,

María Martínez, Ayudante 9º, Vac. Personal

O. y Maestranza,

Inciso 5: Dpto. de Maternidad e Infancia:

Lrianda Barboza de Santángelo, Ayudante 9º,

Vac. Personal Subtécnico,

Hilda Mercedes de Astigueta, Ayudante 9º,

Vac. Personal Subtécnico,

María Luisa Figueroa, Ayudante 9º, Vac. Pers.

sonal Subtécnico,

Angélica del Carmen Gómez, Ayudante 9º,

Vac. Personal Subtécnico,

Elva Ríos, Ayudante 9º, Vac. Personal Sub-

técnico,

Cecilia Avendaño de Gramajo, Ayudante 9º

Vac. Personal Subtécnico,

María Elva López, Ayudante 9º, Vac. Pers.

sonal Subtécnico,

Elena Milagro Segura, Ayudante 9º, Vac.

Personal Subtécnico,

Jesús Farfán, Ayudante 9º, Vac. Personal

Subtécnico,

Martha Farfán, Ayudante 9º, Vac. Personal

Subtécnico,

Amalia Muñoz de Olivera, Ayudante 9º, Vac.

Personal Subtécnico,

Domingo Roque Delgado, Ayudante 8º, Vac.

Personal de Servicios,

Teresa Carbonell, Ayudante 9º, Vac. Perso-

nal Administrativo.

Art. 2º — Confírmase al siguiente personal en los cargos a establecer, en forma provisoria y a partir de la fecha a indicarse:

Inciso 2: Dirección del Interior:

Cleopatra Anagnostopulos de Suárez, Auxiliar 4º, Vac. Personal O. y Maestranza a partir del 5 de enero de 1961;

Elvira O. de López Riera, Ayudante 5º, Vac. Personal Admin. Técnico a partir del 1º/1/61;

María del Carmen de la Cuesta de Portal, Ayudante 9º, Vac. Personal Admin. Técnico.

a partir del 1º/1/61;

Betty Solá de Vacherad, Ayudante 9º, Vac.

Personal Subtécnico a partir del 1º/1/61.

Inciso 4: Policlínico Regional de Salta "San Bernardo":

A partir del 1º de Enero:

Alicia Rivero de Gaspar, Ayudante 9º, Vac.

Personal Subtécnico,

Fanny Alcira Toledo, Ayudante 9º, Vac.

Personal Subtécnico.

Inciso 6: Dirección de la Asistencia Pública:

A partir del 1º de Enero:

Cecilia Mendieta, Ayudante 7º, Vac. Perso-

nal de Servicio,

Ramona Cruz, Ayudante 9º, Vac. Personal

de Servicio.

Inciso 7: Dirección de Patronato y Asistencia

Social de Menores:

Rodolfo Abraham, Ayudante 1º, Vac. Perso-

nal Administrativo, a partir del 25 de enero

de 1961,

Noemí Esther Correa de Abraham, Ayudante

9º, Vac. Personal Docente, a partir del 1º/2/61.

Inciso 11: Dirección de Zoonosis: a Partir del

1º/1/61:

Andrés Juan Alonso, Ayudante 3º, Vac. Pers.

sonal O. y Maestranza,

Josefa Colombo, Ayudante 4º, Vac. Perso-

nal de Servicios.

Inciso 12: Centro de Higiene Social:

Dr. Leonardo Gonorasky, Auxiliar 3º, Méd.

Asist. Vac. Personal Prof., a partir del 1º/1/61.

Inciso 15: Dirección de Higiene y Bromato-

logía:

A partir del 1º de Enero:

Zoila Guillermina Paz, Auxiliar 3º, Vac. Pre-

sup. Profesional.

Nelly de Carmen Méndez, Ayudante 6º, Vac.

Pers. Administrativo,

María Elena Toranzo, Ayudante 6º, Vac. Perso-

nal Administrativo,

Estrella Frissia, Ayudante 9º, Vac. Personal

Administrativo.

Inciso 17: Servicio de Reconocimientos Médi-

cos y Licencias:

A partir del 1º de Enero:

Rosa Alvarado de Moreno, Ayudante 4º, Vac.

Personal Administrativo,

Dolores Wlinsky de Saavedra, Ayudante 6º,

Vac. Personal Administrativo.

Inciso 18: Escuela de Auxiliares Sanitarios

"Dr. Eduardo Wilde":

A partir del 1º de Enero:

Rosario Velázquez, Ayudante 4º, Vac. Perso-

nal Administrativo.

Eluterio Marín, Ayudante 9º, Vac. Personal

de Servicios.

Inciso 20: Dirección de la Vivienda:

Angélica Elisea Ibarra, Ayudante Mayor, Per-

sonal de Servicio a partir del 1º/1/61.

Art. 3º — Confírmase el Personal que se-

guidamente se detalla en forma transitoria y

hasta tanto se adecúen los cargos que corresponden a los mismos, en los incisos que en cada caso se especifican, a partir del día 1 de enero de 1961:

Juan Carlos Coarsi, Auxiliar 2º, Médico Agregado —Inc. II, con imputación al Anexo E— Inc. 2— Item 1— Principal a) 1 —Parcial 2—1 (Direc. del Interior).

Mario Alberto Buccianti, Auxiliar 3º, Farmacéutico —Inc. 6, (Direc. Asistencia Pública).

Josefa Petrona Muro, Auxiliar 3º, Odontóloga Asistencia —Inc. X, Dpto. de Odontología, Victoriano de la Arena, Auxiliar 3º, Médico Asist. —Inc. XVII (Serv. de Rec. Méd. y Licencias).

El personal nombrado anteriormente, será afectado al Anexo E— Inciso 1— Item 1 —Principal a) 1 —Parcial 2 1 del Presupuesto en vigencia.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto, se imputará en la siguiente forma:

**Inciso 1: Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública:** al Anexo E— Inciso 1 —Item 1 —Principal a) 4 —Parcial 1.

**Inciso 2º, Dirección del Interior:** al Anexo E— Inciso 2— Principal a) 1— Item 1— Parcial 1, en tanto que la confirmación de la señora Cleopatra Anagnostópulos será afectada al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a) 2 —Parcial 1.

**Inciso 3, Departamento de Lucha Antituberculosa:** al Anexo E— Inciso 3— Item 1º —Principal a) 1—Parcial 1—, el personal consignado como Subtécnico al Anexo E— Inciso 3— Item 1— Principal a) 2 —Parcial 1— el (Obrero y de Maestranza).

**Inciso 4: Policlínico Regional de Salta "San Bernardo":**

Al Anexo E, Inciso 3, Item 1º Principal a) 1, Parcial 1, el personal consignado como Sub-Técnico al Anexo E, Inciso 3, Item 1, Principal a) 1, Parcial 1 el Obrero y de Maestranza

**Inciso 5: Depto. de Maternidad e Infancia:**  
Al Anexo E, Inciso 5, Item 1, Principal a) 1 Parcial 1, la confirmación dispuesta para la Srta. Carbonell, en tanto que la dl Sr. Domingo Roque Delgado será afectada al Anexo E, Inciso 5º, Item 1 Principal a) 4, Parcial 1, las del Personal consignado como Sub-Técnico será imputada al Anexo E, Inciso 5, Item 1 Principal a) 1, Parcial 1.

**Inciso 6: Dirección de Asistencia Pública:**  
Al Anexo E, Inciso 6, Item 1, Principal a) 4, Parcial 1.

**Inciso 7: Direc. de Patronato y Asist. Social de Menores:**

La confirmación para Rodolfo Abraham al Anexo E, Inciso 7, Item 1, Principal a) 1, Parcial 1, Personal Administrativo y Técnico al Anexo E, Inciso 7º, Item 1, Principal a) 8, Parcial 1 Personal Docente la confirmación dispuesta para la Sra. Noemí Esther Correa de Abraham.

**Inciso 11: Dirección de Zoonosis:**  
La confirmación para el Sr. Juan José Alonso como personal Obrero y de Maestranza al Anexo E, Inciso 11 Item 1, Principal a) 4 Parcial 1.

**Inciso 12: Centro de Higiene Social:**  
Al Anexo E, Inciso 12, Item 1, Principal a) 1, Parcial 1, Personal Administrativo y Técnico.

**Inciso 15: Direc. de Higiene y Bromatología:**  
Al Anexo E, Inciso 15, Item 1, Principal a) 1 Parcial 1, Personal Administrativo y Técnico.

**Inciso 17: Serv. de Reconocimientos Médicos y Licencias:**  
Al Anexo E, Inciso 17, Item 1, Principal a) 1 Parcial 1, del Presupuesto para el ejercicio 1960/1961.

**Inciso 18: Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde":**

Al Anexo E, Inciso 18, Item 1, Principal a) 1 Parcial 1, Personal Administrativo Técnico y al Anexo E, Inciso 18, Item 1, Principal a) 4 Parcial 1 del Personal de Servicio.

**Inciso 20: Dirección de la Vivienda:**  
Al Anexo E, Inciso 20, Item 1, Principal a) 4 Parcial 1, el Personal consignado como perso-

nal de Servicio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA  
SANTIAGO S. TORREGO**

Subsecretario de A. S. y Salud Pública  
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 17449-G

SALTA, 27 de Abril de 1961.

Expediente N° 592461.

El señor Luis A. Escoda en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Peña Española" solicita aprobación de la reforma introducida al Estatuto Social de la misma aprobado por la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 26 de marzo del año en curso, de conformidad al acta que corre a fojas 5, de estos obrados, y

**CONSIDERANDO:**  
Que la entidad recurrente ha cumplimentado todos los requisitos legales correspondientes;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 23 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Apruébase la reforma introducida al Estatuto Social de la entidad denominada "Peña Española" con sede en esta ciudad que se agregan de fojas 8, a fojas 19, del presente expediente.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias del caso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 17450\_E.

SALTA, 27, de Abril de 1961.

VISTO estas actuaciones en las que corresponden a las actuaciones relacionadas con el Legado Testamentario de don David Michel Torino, para la obra a realizarse en Policlínico "San Bernardo" de esta ciudad, sala destinada a servicios de ortopedia y traumatología; y

**CONSIDERANDO:**  
Que en el mismo se pide la exención del pago de los impuestos que pudieran corresponder por la contratación y ejecución de la obra mencionada;

Que al efecto informa la Dirección General de Rentas a fs. 7 que no es posible eximir a la empresa constructora del caso mediante un decreto, por no estar este beneficio comprendido dentro de las exenciones previstas en el Código Fiscal;

Que siendo de sumo interés al Poder Ejecutivo resolver en la forma solicitada —ya que ello obligaría a la empresa constructora a invertir el monto total de las exenciones en la ampliación de construcciones en beneficio de la sala que por el legado del señor Michel Torino habrá de habilitarse en el citado nosocomio— dados los altos fines y beneficios sociales que con ello se persigue;

Por ello y atento al criterio sustentado por la Dirección General de Rentas,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º — Suspéndase el pago de los impuestos que pudieran corresponder por la contratación y ejecución de la obra que debe realizarse en el Policlínico "San Bernardo" de

esta ciudad —Sala destinada a servicios de ortopedia y traumatología— en virtud del LEGADO TESTAMENTARIO DE MICHEL TORINO DAVID, supeitado a posterior ratificación del H. Poder Legislativo, siempre y cuando la empresa constructora que tuviere a su cargo la concreción de la misma se comprometiera a:

a) Invertir el monto total de las exenciones que correspondieran (por impuesto de sellos, actividades lucrativas, ley 3374, etc) de modo que ella se efectúe en forma completa, entendiéndose por tal la construcción de un pasillo de acceso de la nueva sala al resto del establecimiento, el que deberá guardar la necesaria armonía de estilo;

b) En el supuesto de que producidas las inversiones que nos ocupan quedara aún remanente, este monto deberá ser utilizado para la complementación de la obra, si fuera necesario, en primer lugar: en la adquisición de instrumental y/o elementos para la sala o a su depósito en el Banco de la Provincia a la orden del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

c) Las inversiones y obras que se realicen conforme a los puntos precedentes serán supervisados por los organismos estatales competentes que se determine al efecto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**PEDRO J. PERETTI**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

**SANTIAGO S. TORREGO**

Subsecretario de A. S. y Salud Pública  
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. I.

DECRETO N° 17541 — A.  
SALTA, Abril 27 de 1961.  
Expediente N° 35.969/61.

—VISTO las actuaciones que corren agregadas al presente expediente relacionadas con los trámites efectuados por el Ministerio del rubro para la exención de impuestos provinciales a la construcción de una sala destinada a servicio de Ortopedia y Traumatología en el Policlínico Regional "San Bernardo" de esta Ciudad, con los fondos provenientes del legado de Don David Michel Torino y siendo necesario disminuir todo gasto para ser invertidos totalmente en beneficio de la obra;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
En acuerdo general de Ministros  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — AUTORIZASE al señor Escribano de Gobierno a efectuar la escrituración del contrato de la obra a realizarse en el Policlínico Regional "San Bernardo" de esta Ciudad, con los fondos provenientes del legado de don David Michel Torino, condonando los honorarios establecidos en la Ley respectiva.

Art. 2º. — Al realizarse el contrato de obra, por Escribanía de Gobierno se estipulará expresamente que el contratista se obliga a reintegrar en obra el importe condonado.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**SANTIAGO S. TORREGO**

Subsecretario de A. S. y Salud Pública

Interinamente a cargo de la Cartera

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO N° 17452 — E.**  
**SALTA, Abril 27 de 1961.**  
**Expediente N° 1152/61.**

—VISTO estas actuaciones en las que la Cárcel Penitenciaria rectifica un pedido de refuerzo de partidas en su expediente C/469/60/61 y reitera la urgencia de su resolución favorable a fin de asegurar la continuidad normal en dicho establecimiento;

Por ello, y atento a facultades que le son propias,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Transfírase por Contaduría General la suma de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$ 1.500.000.—) Moneda Nacional del Anexo I, Inciso Único, Crédito Global de Emergencia, Ítem 2, Otros Gastos, Principal a)1, Parcial 1 para reforzar las siguientes partidas del Anexo D, Inciso 3, Ítem 2, Otros Gastos, del presupuesto general de gastos de la Cárcel Penitenciaria en vigor. —Orden de Disposición de Fondos N° 121:

**Gastos Generales a)1:**

6— Combustibles y Lubricantes .....	\$ 100.000.—
12— Conservación de máquinas, motores y herram. . .	" 150.000.—
13— Conservación de vehículos ..	" 100.000.—
38— Uniformes y equipos .....	" 450.000.— \$ 800.000.—

**Inversiones y reservas b)1:**

11— Máquina motores y herram. . .	\$ 200.000.—
13— Materiales y materias prima. . .	" 200.000.—
16— Menaje y bazar .....	" 50.000.—
17— Moblajes y artefactos .....	" 50.000.—
22— Automotores ..	" 200.000.— \$ 700.000.—
	<b>\$ 1.500.000.—</b>

Art. 2°.— En virtud de la transferencia dispuesta por el artículo anterior la Orden de Disposición de Fondos N° 121, queda anulada en la suma de \$ 1.500.000.— m/n.

Art. 3°.— El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**PEDRO J. PERETTI**

**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
 Santiago Félix Alonso Herrero  
 Jefe de Despacho del Ministerio de E. P. y O. P.

**DECRETO N° 17453 — G.**  
**SALTA, Abril 27 de 1961.**  
**Expediente N° 6005/61.**

—Siendo necesario arbitrar los fondos para sufragar los gastos que demandará la realización de los festejos conmemorativos del "Día 1° de Mayo" y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 6 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Ciento Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 140.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva dicha cantidad a la Dirección Provincial de Turismo y Cultura por el concepto precedentemente indicado.

Art. 2°.— El mencionado gasto se imputa,

rá de la siguiente forma:

Anexo D, Inciso 1, Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública Principal c)1, Parcial 3, Orden de Disposición de Fondos N° 92 .....	\$ 70.000.—
Anexo D, Inciso VI, Dirección Prov. Turismo y Cultura Principal c)1 Parcial 3, Orden de Disposición de Fondos N° 118 .....	" 20.000.—
Anexo E, Inciso 1, Ministerio de A. Sociales y S. Pública Principal c)1 Parcial 3, Orden de Disposición de Fondos N° 48 .....	" 50.000.—

Presupuesto Ejercicio 1960/1961.

Art. 3°.— El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros, Secretarios de Estado en las Carteras de: Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**  
**SANTIAGO S. TORREGO**

Subsecretario de A. S. y Salud Pública  
 Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Rene Fernando Soto  
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 17454 — E.**  
**SALTA, Abril 27 de 1961.**

—VISTO el pedido de la Secretaría General de la Gobernación por Memorandum "B" N° 654 por el que se solicita un subsidio para el Club Atlético Central Norte; y

—CONSIDERANDO:  
 Que es propósito del Superior Gobierno de la Provincia, fomentar el deporte;  
 Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Concédese al Club Atlético Central Norte, un subsidio por la suma de \$ 50.000.— m/n. para ampliación de su Sede Social.

Art. 2°.— Con intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, a favor del Club Atlético Central Norte, liquídese la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.— m/n.).

Art. 3°.— El presente decreto será imputado al Anexo H, Capítulo III, Título 10, Subtítulo E, Rubro Funcional VII, Parcial 2, Plan de Obras Públicas, Subsidios Entidades Deportivas y Culturales, Ejercicio 1960/61.

Art. 4°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:  
 E. Antonio Durán  
 Jefe Interino del Despacho  
 Subsecretaría de Obras Públicas

**DECRETO N° 17455 — G.**  
**SALTA, Abril 28 de 1961.**  
**Expediente N° 8127/60.**

—La Cárcel Penitenciaria eleva para su cancelación y pago factura por la suma de \$ 995.— m/n. por concepto de confección de una ventana de 2 hojas con 4 vidrios en madera de cedro, con destino a la Escuela Juana A. de Padilla, provisión efectuada en el Ejercicio 1959/1960; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido y ya cerrado sin haber sido abonado oportunamente, le son concurrentes las disposiciones del artículo 35° de la Ley de Contabilidad N° 705/57;

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 7— de estos obrados:

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Reconócese un crédito en la suma de Novcientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 995.— m/n.) a favor de la Cárcel Penitenciaria por el concepto expresado precedentemente.

Art. 2°.— Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Novcientos Noventa y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 995.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta, haga efectiva dicha cantidad a la Cárcel Penitenciaria, en cancelación del crédito reconocido precedentemente.

Art. 3°.— El citado gasto se imputará al Anexo G, Inciso Único, Deuda Pública, Parcial 3, Parcial 3, Orden de Disposición de Fondos N° 269, Presupuesto Ejercicio 1960/1961.

Art. 4°.— Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de los fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales", previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 5°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección  
 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 17456 — G.**  
**SALTA, Abril 28 de 1961.**  
**Expediente N° 5909/61.**

—VISTO la nota N° 393—C, de fecha 19 de abril del año en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Designase en la vacante existente de Ayudante Mayor —Soldado, (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, al señor Francisco Vázquez, (M. I. N° 7.236.535 Clase 1934 D. M. N° 63), a partir de la fecha que se haga cargo de su servicio.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección  
 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 17457 — G.**  
**SALTA, Abril 28 de 1961.**  
**Expediente N° 5945/61.**

—VISTO la nota N° 467 de fecha 21 de abril del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1°.— Designase en la Policía de la Provincia en el grado de Auxiliar 4° —Oficial Inspector (P. 620), al señor José Renee Ovejero (Clase 1935 M. I. N° 7.057.298 D. M. N° 57), en reemplazo de don José Gerardo Villagra, y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**JULIO A. BARBARAN ALVARADO**

Es copia:  
 René Fernando Soto  
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## DECRETO N° 17458 — G.

SALTA, Abril 28 de 1961.

Expediente N° 5923.61.

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 450 de fecha 18 de abril del año en curso.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Déjase sin efecto el inciso 15) en el artículo 1° del decreto N° 17.048 de fecha 27 de marzo del año en curso, por el cual se designaba Ayudante Mayor (Agente P. 2225) a don Vicente Taboada, en reemplazo de don José Manuel López, en razón de haberse solicitado su designación como Auxiliar 6° (Oficial Sub-Inspector).

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## DECRETO N° 17459 — G.

SALTA, Abril 28 de 1961.

Expediente N° 5805.61.

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 249 de fecha 7 de abril de 1961;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Fíjense los nuevos precios de las cédulas de identidad que serán expendidas por Jefatura de Policía, en las siguientes cantidades:

—Veinte Pesos Moneda Nacional (\$ 20. m/n.) para mayores de 12 años.

—Diez Pesos Moneda Nacional (\$ 10. m/n.) para menores de 12 años.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## DECRETO N° 17460 — G.

SALTA, Abril 28 de 1961.

Expediente N° 5318.61.

—La Municipalidad de la localidad de "La Merced" (Dpto. Cerrillos) eleva para su consideración y posterior aprobación el Presupuesto General de Recursos y Gastos para el Ejercicio 1961 que ha de regir en la misma y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 16 de estos obrados.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°.— Apruébase el Presupuesto General de Recursos y Gastos que ha de regir durante el Ejercicio 1961 en la Municipalidad de La Merced (Dpto. Cerrillos) cuyos montos se elevan a las sumas de Un Millón Ciento Treinta Mil Setecientos Cincuenta y Un Pesos Con 19/100 Moneda Nacional (\$ 1.130.751.19 m/n.) y Un Millón Ciento Veintisiete Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos Con 91/100 Moneda Nacional (\$ 1.127.138.91 m/n.) respectivamente y que cubren de fojas 12 a fojas 14 del presente expediente.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## LICITACIONES PUBLICAS:

N° 8235 — Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. — Oficina de Compras: Buenos Aires 177 — Provincia de Salta. — Sección Licitaciones

— Licitación Pública N° 20 y 21. —

SALTA, Mayo 3 de 1961.

—Llámanse a Licitación Pública para el día 8 del cte. a horas 10 y 11 respectivamente, o día subsiguiente si este fuera feriado, por la provisión de Artículos de Almacén (Comestibles) para los meses de Mayo y Junio próximo con destino a Diversos Servicios Asistenciales y Depósito y Suministros, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública. Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones Buenos Aires 177 (planta baja) Teléfono 4796 DIRECCION DE ADMINISTRACION e) 8'5'61

N° 8233 — E. F. E. A. — Ferrocarril General Belgrano — Al. C. P. 16.61.

—Adquisición de Maderas Aserradas Postes y Varillas para Alambrado. Licitación Pública O. C. 70/61 Ax. 3 Fecha de apertura 29/5/61 a las 13 horas, en Oficina Licitaciones, Avda. Maipú N° 4 Capital.

Valor del Pliego: \$ 30.— m/n. Consulta y retiro de pliegos: Of. Licitaciones Avda. Maipú N° 4 Capital y Almacenes Taff Viejo, Provincia de Tucumán.

LA ADMINISTRACION  
e) 8 al 12/5/61

N° 8234 — Provincia de Salta.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública  
Oficina de Compras — Sección Licitaciones  
— Licitación Pública N° 22 —

Llámanse a Licitación Pública para el día 8 del cte. a horas 9 o día subsiguiente si este fuera feriado, por la provisión de Verduras, Frutas, Pescados, Pollos y Huevos, por los meses de mayo y junio, con destino a Diversos Servicios Asistenciales, dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública Lista y Pliego de Condiciones, retirar en la Oficina de Compras (Sección Licitaciones) Buenos Aires 177 (planta baja) Teléfono 4796 Salta DIRECCION DE ADMINISTRACION HORACIO B. VILTE — Jefe de Compras M. A. S. y S. P. e) 8'5'61.

N° 8228 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.— Convócase a Licitación Pública para el día 14 de junio próximo venidero a horas 11 ó día subsiguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra N° 862: Ampliación y Reacondicionamiento Red de Aguas Corrientes en el Barrio "San Martín" de la Ciudad de Metán, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 3.581.439.71 m/n. (Tres Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos con 71/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser consultados sin cargo en el Dpto. de Explotación (Div. Obras Sanitarias) ó retirados del Dpto. Contable de la A.G.A.S., calle San Luis N° 52, Salta, previo pago de la suma de \$ 500.— m/n. (Quinientos Pesos Moneda Nacional).

La Administración General

SALTA, Mayo de 1961.

e) 4/5 al 24/5/61.

N° 8178 — AVISO DE LICITACION. —

Llámanse a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1961, a las 11 horas en la Delegación Regional 18° (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Mo-

linos (D. R. 18°), y los adicionales: Angastaco-Molinos; La Poma-Payogasta y La Poma-Cachi.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, concurrir a la oficinas: Molinos, Delegación Regional 18° (Salta), o a la Sección Licitaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Fdo: RAUL ADOLFO DOZO, Inspector General de Administración, Secretaría de Comunicaciones. e) 26/4 al 10/5/1961.

N° 8172 — SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION — INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA — INTA — DIRECCION DE ADMINISTRACION — LICITACION PUBLICA N° 226 — EXPEDIENTE N° 104.471.61.

Llámanse a Licitación Pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100 m3. Conexión, Cisterna y Red Distribución de Agua", en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta (Cerrillos), Provincia de Salta.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m/\$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m/\$n. 23.290.10.

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
CIRIACO JUAN SARNELLI, Cont. Públ. Nac.  
Director de Administración.

e) 25.4 al 16.5-61.

N° 8073 — PROVINCIA DE SALTA  
Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública  
— Dirección de la Vivienda —  
— Licitación Pública N° 4 —

—Convócase a Licitación Pública para el día 22 de Mayo de 1961, a horas 10 ó día subsiguiente si este fuera feriado, para la "Construcción de 80 Viviendas — Tipo Medio en las Manzanas 76 — 79 y 82 — Sección "J" del Barrio Tres Ceritos — Capital", por el Sistema de Contratación de: Ajuste Alzado y Precios Unitarios, Presupuesto Estimado: m/\$n. 23.000.000.— m/n.

—Los pliegos podrán ser consultados sin cargo, o adquiridos por la suma de \$ 2.800.— m/n. en la Dirección de la Vivienda, calle España 1350 — SALTA.  
Arq. EDUARDO LARRAN -- Director de la Vivienda.

e) 18/4 al 9/5/61

## EDICTOS CITATORIOS:

N° 8234 — REF: Exp. N° 1684 '51 s.e.p. 4/3  
— EDICTO CITATORIO —

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO GRANERO Y MARIA ROSALES DE GRANERO tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 6,82 l/segunda, a derivar del Arroyo Capizanti (márgen derecha) por una acequia propia, sin nombre, carácter TER. PERMANENTE-EVENTUAL, una superficie de 13 Has del inmueble EL TUCAN comprendido por los Lotes Nros. 165, 166-167 y 168, catastros Nros 4206, 2534 y 2568, ubicado en el Departamento de San Martín.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
SALTA

e) 2 al 15.5-61

N° 8183 — REF: Expte. N° 1541/51 s. o. p. 4/3 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pascuala C. de Pulitta, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para

irrigar con una dotación de 0,15 l/segundo, a derivar del Río Metán (márgen derecha), por el canal comunero, carácter Temporal-Eventual, una superficie de 0,3000 m2. del inmueble catastro N° 186, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán.

Salta, Administración General de Aguas  
e) 26/4 al 10/5/61.

N° 8174 — Ref: Expte. N° 1926/58 — CORNELIO YAPURA s/ transferencia a su nombre p. 128/2. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que Cornelio Yapura tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión originaria reconocida mediante Decreto N° 11384 del 4 de febrero de 1952, para irrigar un turno mensual de doce horas con todo el caudal del Arroyo Tilián, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 11,2504 Has. de los inmuebles "El Naranjo" y "Chivilme", catastro N°s. 430 y 30 respectivamente, ubicados en el Departamento de Chicoana. — En época de abundancia de agua, la dotación máxima será de 6,05 litros por segundo para dicha superficie.

Salta, Administración General de Aguas.  
e) 25/4 al 9/5/61.

N° 8167 — REF: Expte. N° 870/51 s. r. p. 4/3 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO. —

A los efectos establecidos por el Art. 330 del Código de Aguas, se hace saber que Miguel Santos Fabián, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l/segundo, a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,0300 Ha. del inmueble de catastro N° 134, ubicado en el Departamento de Cafayate (pueblo). En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de media hora (30 minutos) en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia 1-b— Zona Norte, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la represa del pueblo.

Salta, Administración General de Aguas  
e) 25/4 al 9/5/61.

N° 8166 — REF: Expte. N° 14062/48 — s. r. p. 4/3 — PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO. —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Gregorio Bonifacio tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,050 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen derecha), carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 2 Has. del inmueble denominado "La Viña", catastro N° 105, ubicado en el Partido de Escalchi, Departamento de Cachi. En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 9 horas en un ciclo de 15 días con todo el caudal de la acequia El Molino.

Salta, Administración General de Aguas.  
e) 25/4 al 9-5-61.

N° 8155 — REF: Expte. N° 14640/R/48 s. transf. q 3/3. —

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO BRIGIDO RODRIGUEZ tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante decreto N° 11.617/28/52, para irrigar con una dotación de 0,47 l/segundo, a derivar del Río Metán (márgen derecha), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, para 0,9060 Ha. del inmueble de catastro N° 914, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán. — En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema, a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta, Administración General de Aguas  
e) 24/4 al 8/5/61.

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 7930 — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

6 y 7 de abril de 1961 de horas 18.30  
"POLIZAS COMPRENDIDAS: Las con vencimiento al 31 de enero de 1961.

"EXHIBICION: 3, 4 y 5 de abril de 1961 de 18,30 a 20 horas.

"Se rematan: Heladeras eléctricas, bicicletas, máquinas de coser, tocadiscos, radios, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".

e) 27 al 29-3-61.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

N° 8220 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Mariano Caro, para que hagan valer sus derechos en forma de ley. — Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", por treinta días. — Salta, Abril de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 4/5 al 16/6/61.

N° 8217 — SUCESORIO. — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1° Instancia en lo C. y C., de 4° Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isolina Avalos de Aguirre y Pablo Aguirre, con el apercibimiento de ley. — Salta, Abril 12 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 3/5 al 15/6/61.

N° 8207 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Gregorio Kind, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Fortunato Joaquín. — Metán, Febrero 24 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.  
e) 3/5 al 15/6/61.

N° 8198 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Colque. — Salta, Abril 26 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 28/4 al 13/6/61.

N° 8190. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO GIL RARDO SANCHEZ ó OCTAVIO SANCHEZ. — Metán, 20 de Marzo de 1961. —

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario

e) 27—4 al 12—6—61

N° 8184 — EDICTO: El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, de esta ciudad, en los autos "Tapia, Antonio ó Antonino — Sucesorio — Expediente N° 22.637 61", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la mencionada sucesión, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría. Salta. Abril 25 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 26/4 al 9/6/61.

N° 8180 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1° Instancia, 3° Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Zacarías y Adelaida Marín de Cardozo, por el término de

30 días.

Secretaría. Salta, Abril 5 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 26/4 al 9/6/61.

N° 8170 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de don Eulogio Martínez, por treinta días para que hagan valer sus derechos en la sucesión del mismo.

Salta, Abril 21 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 25/4 al 8-6-61.

N° 8158 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TONIOTTI de VILLA, para que hagan valer sus derechos en el juicio, lo que el suscriptor Secretario hace saber.

SALTA, Abril 18 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 24/4 al 7/6/61.

N° 8154 — El Dr. Ernesto Samán Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Anatolio Laxi, para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Abril 20 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
e) 24/4 al 7,6/61

N° 8145 SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Candelario Mercedes Mandoza. Salta, 19 de Abril de 1961. —

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

e) 21—4 al 6—6—61

N° 8144 —SUCESORIO—

El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana Aramayo de Gutierrez.

Salta, 19 de Abril de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY  
Abogado

Secretario del Juzgado 1a. Nominación  
e) 21—4 al 6—6—61

N° 8143 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO MAMANI.

SALTA, 17 de Abril de 1961.  
Rodolfo José Urtubey — Abogado — Secretario del Juzgado de 1° Nominación  
e) 21-4 al 6-6-61

N° 8138 — El Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Mario Ernesto Correa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días. — Salta, 18 de Abril de 1961. —

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

e) 20—4 al 5/6/61

N° 8136 — SUCESORIO: — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Durán Castro, bajo apercibimiento de ley. Edictos en: "Boletín Oficial y Foro Salteño", Salta, Abril de 1961. —

RODOLFO JOSE URTUBEY  
Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 20—4 al 5—6—61

**Nº 8116 — EDICTO:**

—El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Eusebio Magin Guantay, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 40.033/60.

SALTA, Abril de 1961.

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8097 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por 30 días a los que se consideren con derecho a la sucesión de María Elvira Verasaluce Vid. de Poma, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Abril 11 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8096 — El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días a herederos y acreedores de Kartá o Kartara o Kartara Singh.**

SALTA, Abril 18 de 1961.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secret.

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8095 — EDICTO:**

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de **Filomena Orozco de Durand, por el término de 30 días.**

SECRETARIA, Abril 5 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8090 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Apdo Alberto Flores Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Javier Romano y de Marina Sánchez de Romano.

METAN, Marzo 17 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8089 — EDICTO SUCESORIO:**

—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gustavo Arturo Wenzel y Augusta Minna Wrede de Wenzel.

METAN, Abril de 1961.

JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8088 — EDICTOS CITATORIOS:**

—El señor Juez de 1a. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C. de la Provincia, Cita y Emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Alberto Baracatt.

SALTA, Abril 10 de 1961.

Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY — Secret.

e) 19/4 al 2/6/61

**Nº 8082 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio García San Ramón de la Nueva Orán. Abril 13 de 1961

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario

e) 18/4 al 31/5/61

**Nº 8063 — SUCESORIO:**

—El Juez de 1ra. Instancia y primera nominación civil y comercial, Doctor Ernesto Saman, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Arroyo, para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Abril 13 de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.

e) 17/4 al 31—5—61

**Nº 8060 — SUCESORIO:**

—El Dr. Rafael Angel Figueroa Juez de Primera Instancia en lo C. y C., de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Isidora Pucapuca de Gonza y Mariano Gonza, con el apercibimiento de ley.

SALTA, Marzo 10 de 1961.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secret.

e) 17/4 al 31—5—61

**Nº 8059 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 4a. Nom. en lo C. y C. Cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Francisco Bruzzo a hacer valer sus derechos.

SALTA, Abril 7 de 1961.

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secret.

e) 17/4 al 31—5—61

**Nº 8055 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor EDUARDO GALLARDO, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.**

SALTA, Abril 5 de 1961.

SECRETARIA,

Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secret.

e) 18/4 al 26/5/61

**Nº 8053 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Teima Rojas de Sarmiento y Leonardo Sarmiento.**

METAN, Marzo 15 de 1961

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.

e) 12/4 al 26/5/61

**Nº 8048 — EDICTO CITATORIO:**

—El Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de Carmen Ruiz de García ó Carmen Ruiz ó Carmen Ruiz Bernal ó Carmen Ruiz Bernal de García ó Carmen Ruiz Bernal de Pavei.

S. R. de la N. ORAN, Marzo 21 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secret.

e) 13/4 al 26/5/61

**Nº 8046 SUCESORIO.— El Señor Juez de 3º. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florinda o Emeteria Florinda Arana.— Salta, 7 de Abril de 1961.— Agustín Escalada Yriondo, Escribano— Secretario.—**

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Secretario

e) 12—4 al 24—5—61.—

**Nº 8033 — SUCESORIO:**

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTE MONTOYA por el término de 30 días.

SECRETARIA, Marzo 23 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.

e) 11/4 al 24/5/61

**Nº 8032 — SUCESORIO:**

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN MARTINEZ DE GIMENEZ, para que comparezcan por ante su Juzgado a hacer valer sus derechos. —Diario Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Abril 4 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 11/4 al 24/5/61

**Nº 8031 — SUCESORIO:**

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA AMADO JURE DE NALLAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

Diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la Nueva Orán, Abril 7 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secret.

e) 11/4 al 24/5/61

**Nº 8023 — SUCESORIO:**

—JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de A. DELIA SALINAS PADILLA DE POSADAS. Expediente Nº 29.185/61.

SALTA, Abril 7 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.

e) 19/4 al 23/5/61

**Nº 8022 — SUCESORIO. — El Dr. Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, en los autos sucesorios de Juan Alberto Firme, cita por treinta días a herederos y acreedores de esta sucesión a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. Salta 9 de diciembre de 1960. Dr. R. Aldo Martearena — Secretario.**

Dr. R. ALDO MARTEARENA

Secretario

e) 10—4 al 23—5—61

**Nº 8.000 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de EXEQUIEL VIVEROS. — Queda habilitada la feria de semana Santa.— Salta, 17 de marzo de 1961.**

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 6—4 al 19—5—61

**Nº 7997 — JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de 1ra. Instancia y 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO AVALOS. Salta, 10 de marzo de 1961. ANIBAL URRIBARRI.— Secretario.**

e) 6—4 al 19—5—61

**Nº 7992 — EDICTO:**

—ADOLFO DOMINGO TORINO Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de la sucesión de NARCISO AHANDUNI.

SECRETARIA, Marzo 22 de 1961.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario

e) 5/4 al 17/5/61.

**Nº 7986 — EDICTO:**

—El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, con asiento en la ciudad de Orán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASO ROMERO.

S. R. de la Nueva Orán, Marzo 9 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY Secret.

e) 5/4 al 17/5/61.

**Nº 7977 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de Salta, CITA por treinta días a herederos y acreedores de doña ROMELIA DEL CARMEN JUAREZ DE DEL VALLE.**

Salta, Marzo 2 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4—4 al 16—5—61

**Nº 7961 — SUCESORIO: Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia C. y C., 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos e interesados en la Sucesión de**

Adelaid Tabarcache de Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Diciembre 27 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 3/4 al 15/5/61.

Nº 7960 — EDICTO — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de Don Julio Mamerto Riarte, para que haga valer sus derechos.— Adolfo Domingo Torino, Juez.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 3/4 al 15/5/61.

**Nº 7955 — SUCESORIO:**

— José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HUMBERTO CARUSO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase la Feria de Semana Santa.

Salta, Marzo 17 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.  
e) 29/3 al 12/5/61

**Nº 7954 — SUCESORIO:**

— Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CARUSO, para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Habilitase la feria de semana santa.

Salta, Marzo 23 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.  
e) 29/3 al 12/5/61

**Nº 7953 — SUCESORIO:**

— RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 1a. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM MARE o MERIH NALLAR para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Habilitase la feria de Semana Santa.  
SALTA, Marzo 29 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.  
e) 29/3 al 12/5/61

Nº 7934 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Aré para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de treinta días.

Habilitase la Feria de Semana Santa.  
Salta, Marzo 23 de 1.961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 27 — 3 — al — 10 — 5 — 61

Nº 7926 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Segunda Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Clara Morales de Miy, en el aperebimiento de ley. Habilitase la feria de Semana Santa para la publicación de edictos. Salta, Marzo 20 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano  
e) 24—3 al 9—5—61

Nº 7916 — SUCESORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Carmen Rosa Llatser de Saa.

Salta, Marzo 22 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 23 al 8 5—61

Nº 7919 — EDICTOS SUCESORIOS.— El Dr. Ernesto Saman Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Lorenza Alvarez Márquez de Calero, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Se hace constar que Sr. habilita la feria judicial del mes de marzo para la presente publicación. Salta 21 de marzo de 1961.

ERNESTO SAMAN — Juez.  
e) 23/3 al 8/5/61

Nº 7905 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Pedro Celestino Terayra.

METAN, Marzo 15 de 1961.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 22/3 al 5/5/61

Nº 7.900 — EDICTOS SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y sucesores de doña Nadua Siviero de Siviero bajo aperebimiento de Ley.

Salta, Marzo 14 de 1.961.  
Habilitase la Feria de Semana Santa.  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 22 — 3 — al — 5 — 5 — 61

Nº 7.896 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don Alberto V. Wieggers ó Alberto V cente Wieggers ó Alberto B. Wieggers.

Metán Marzo 17 de 1.961.  
Habilitase Feria.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario  
e) 22 — 3 — al — 5 — 5 — 61

**REMATES JUDICIALES**

Nº 8224 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — MAGNIFICO LOTE DE TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 1.725.— M.N. — El día lunes 29 de Mayo de 1961, a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.725.— m/n., el lote de terreno ubicado en esta capital, sobre la calle Acevedo y al que le corresponde el Nº 149 y entre las calles P. G. Arias y M. G. de Tood, con una superficie de 285 metros cuadrados y cuyas medidas son: frente 10 metros, fondo 28 metros 50 centímetros, Nomenclatura Catastral: Parcela 9, Manzana 42 "B" Sec. "C" Catastro 9977.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos "Exhorto Librado por el Juez Nacional de Paz de la Capital Federal en la Universal Compañía Argentina de Seguros vs. Zavaglia Luciano — Cobro de Pesos". Expte. Nº 4011/60.

En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo, edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.  
e) 4/5 al 24/5/61.

Nº 8223 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — UN CAMION CHEVROLET MODELO 1942 — BASE \$ 266.700.— M.N. — El 17 de Mayo de 1961, a horas 17, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré, con la BASE de Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional. Un Camión marca Chevrolet, modelo 1942, motor Nº O. B. 15 216287, chapa municipal de Pichanal Nº 222, con seis ruedas.— Vehículo que puede ser revisado por los interesados en esta ciudad.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia,

en lo C. y C., 2ª Nominación, en los autos: "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. CARRIZO, Ramón Mario — Expte. Nº 29.024/61".— Seña: el comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— J. C. HERRERA, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.

e) 4/5 al 10/5/61.

Nº 8222 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — HELADERA MARCA CARMA — BASE \$ 27.425.— M.N. — El 17 de Mayo de 1961, a horas 16, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad Remataré con la BASE de Veintisiete Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos Moneda Nacional, Una Heladera marca CARMA, modelo 44, de madera para corriente alternada Nº E 8911.— Puede ser revisada la misma en calle Florida Nº 56 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 4ª Nominación en los autos: "Ejecución Prendaria — SAICHA, José Domingo vs. PASCUALIN, Alejandro — Expte. Nº 24.813/60".— Seña: El comprador abonará en el acto del remate el 30 o/o a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— J. C. HERRERA, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.  
e) 4/5 al 10/5/61.

**Nº 8216 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — INMUEBLE — EN METAN.**

EL 15 DE JUNIO DE 1961. A HORAS 11, en Puerredón 55 de la ciudad de Metán, remataré CON BASE DE \$ 14.733.22 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esa jurisdicción, designado como lote 14 en plano archivado bajo Nº 123, de propiedad de Dn. Daniel Jiménez, s/títulos reg. a Flio. 211, As. 1, Lib. 19 R. I. Metán, Catastro 2349. Extensión: en sus lados N. y S. 450 mts.; Oeste 2.235 mts.; Este, 2280 mts. lo que hace una superficie de 101 hect. con 5.875 mts2. Límites: Al Sud con el río Conchas, al Oeste con lote 13 al Este con lote 15 y Norte con fracción 2. En el acto 30 por ciento seña. Comisión Cgo. comprador. Edictos 30 días en El Intransigente y B. Oficial. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos: "Emb. Prev. CAPO ANTONIO vs. JIMENEZ DANIEL". Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero. Tel. 5076. Salta.

e) 3—5 al 15—6—61

Nº 8209 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL -- VARIOS -- SIN BASE. — El día 10 de mayo de 1961 a horas 17, en el escritorio: Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: 1 cocina a gasoil, marca Crescent, enlozada, color blanco, nueva; 1 tarraja a Cricket, en buen estado; 1 máquina de escribir marca Mercedes de 90 espacios. Nº 144, en funcionamiento, y una tarraja a Cricket marca The Boeden Co Warren e made. de 2 a 4 pulgadas de 8 piezas en buen estado de conservación, los que se encuentran en poder del suscrito martillero.— Seña el 20 o/o a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Cía. Industrial Cervecera S. A. Ind. Com. S. y F. vs. Víctor Castellani.— Ejecutivo — Expte. Nº 2588/60.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
ARTURO SALVATIERRA. e) 3 al 10/5/61.

Nº 8208 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — Muebles. Útiles, Instalaciones, Mercaderías y Créditos.— El 10 de mayo próximo a las 17 horas 30 minutos en Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia 5ª Nominación en

lo C. y C. en juicio Ejecutivo Saravia Martín vs. Novo Emilio, venderé SIN BASE dinero de contado, los muebles y útiles, instalaciones, mercaderías y créditos, según detalle del inventario corriente de fojas 44 a fojas 51 del expediente N° 5309/60, que se encuentran en San Antonio de los Cobres y cuyo depositario judicial es el señor Emilio Novo.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y Boletín Oficial, 3 p. Intransigente.

e) 3/5 al 10/5/61.

**N° 8202 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

El Día 8 de Mayo de 1961 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes n° 169-Salta, Remata: SIN BASE, dinero de contado. Un lavaTropa marca "Guatelli", eléctrico; Un receptor de radio marca "Phillips" n° 12367; Un receptor de radio marca "Phillips" n° 25684 todo en buen estado y que se encuentra a poder de la depositaria judicial Sra. Emma G. de Núñez, domiciliada en Urquiza n° 1471-Ciudad, donde puede revisarse. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo n° 1, en juicio: "Ejecutivo BLANCA EDIHT DIAZ vs. HUGO F. GUEROA y/o DESIDERIO NUÑEZ, expte. N° 3003/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 2 al 8-5-61

**N° 8189 Por: —Julio Cesar Herrera— Judicial — Parte de la Finca Palmar, Palmarcito y Rosario — Base \$ 306.000**

El día 14 de Junio de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Trescientos Seis Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 306.000 M/N.) o sea el equivalente a las trescientas sesenta y seis mil unidades de la moneda nacional, Palmarcito y Rosario, ubicada en el Dpto. de Orán. Peña de Salta.—Corresponde en propiedad al señor JUAN CANTERO, por títulos que se registran al folio 236, asiento 1, Libro 20 del R.U. de Orán. LINDEROS: los que dan sus títulos:—MEDIDAS: costado Norte 500 m.; costado Este: 550 m.; costado Sur: 27 m. y costado Oeste: 430.—SUPERFICIE TOTAL: 24 hect. 3.432 m<sup>2</sup>.—Catastro N° 164. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. es los autos: "Ordinario — Cobro de Pesos — COMPANIA MERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL vs. CANTERO, J. Expte. N° 38.258/58".—SEÑA: el comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. JULIO CESAR HERRERA — Martillero Público Urquiza 326 — Teléf. 5803 — Salta.—

e) 27—4 al 12—6 61

**N° 8182 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 25.000.—**

El día 17 de mayo de 1961 a horas 17, en el escritorio. Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 25.000.— m/n., los derechos y acciones que le corresponden al deudor por boleto de venta inscripta a folio 88 asiento 172 del libro 10 de P. V. sobre un lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente a un pasaje sin nombre esquina San Felipe y Santiago, según plano archivado bajo N° 112, designado como lote 1, manzana 9, Catastro N° 17528. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Quiebra; Luis Ciota vs. Nasri Naim.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA.

e) 26/4 al 17/5/61.

**N° 8161 — Por: RICARDO ALFREDO ODORISIO — JUDICIAL — INMUEBLE CON**

**EDIFICACION EN CERRILLOS — BASE \$ 45.500.— M/N.**

El día 12 de junio de 1961, a horas 18, en mi escritorio calle Alberdi N° 323 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 45.500 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble sito en el pueblo de Cerrillos, Dpto. de igual nombre, el que mide según títulos 270 metros de frente por 290 metros de fondo y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, calle Ameghino; Sud, propiedad de Angel Peralta; Este, calle Sarmiento y Oeste, línea de Ferrocarril. El inmueble se encuentra cercado con alambre tejido y posee casa habitación, con agua corriente. Con títulos registrado a fs. 469 Asiento 1 Libro 14 de R. I. Cerrillos, con nomenclatura catastral partida 383 Sección "B" Manzana 4 Parcela 1. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Señor Juez de 1° Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación. Juicio "Ejecutivo": Municipalidad de Cerrillos vs. Laura Velarde, Expediente N° 24.885.— 60.

Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Foro Salteño y un día en El Tribunal. Informes al suscrito Martillero.— RICARDO A. ODORISIO.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 24—4 al 7—6—61

**N° 8149 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VITRINAS — SIN BASE**

El día 2 de mayo de 1961 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169-Salta, Remataré, SIN BASE, Dos vitrinas con espejos de tres estantes y 9 cajones cada una de 2 mts. por 1.80 m. c/u. Dos vitrinas con espejos tipo ropero, de 3 estantes de cristal c/u., de 2.20 m. por 1.20: Una vitrina de madera con puerta de cristal, cuatro estantes, todas en buen estado, las que se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Ramona Spaventa de Goraita, domiciliada en J. B. Alberdi n° 27-Ciudad, donde pueden ser revisadas. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo"— MARIO ROBERTO ANTIÑOLO Y JERGE REZNIC VS. RAMONA SPAVENTA DE GORAITA, expte. N° 40.611/61". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 21 al 27-4-61

**N° 8133 —POR: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL INMUEBLE BASE— \$ 181.240.—**

El día 6 de Junio de 1961, a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 181.240 m/n. el inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, departamento de esta Provincia de Salta, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen, entre las calles Nueva de Julio y Pellegrini, con extensión de dieciséis metros ochenta y siete centímetros de frente a la calle Irigoyen en su lado Este, treinta y un metros cuarenta y siete centímetros en su costado Norte, colinda con propiedad de Tomás López; cuarenta y seis metros veinte centímetros en su costado Oeste, colinda con Alberto Durán; diez y ocho metros sesenta centímetros donde forma un martillo en contra de la propiedad, de veinte y nueve metros de Este a Oeste, por trece metros de Norte a Sud, que forma la propiedad de Sucesión Montiveros y limita: Norte, con propiedad de Tomás López; Este con propiedad de Tristán Zambrano; Oeste, propiedad de Alberto Durán y J. Montiveros y Sud, con propiedad Sucesión Montiveros y calle Bernardo de Irigoyen.— Consta de 10 habitaciones, material de primera 2 baños y dependencias etc. — TI-

tulo folio 91 asiento Libro 13 R. de I. R. de Lerma. Nomenclatura Catastral Partida 573. Señala en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; Echenique José Luis vs. Vera Carlos o Carlos Sidonio Vera. Ejecución Hipotecaria. Exp. 22250/60. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones diario El Intransigente.— La casa se entregará desocupada.—

ARTURO SALVATIERRA

Martillero

e) 20—4 al 5—6—61

**N° 8079 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL**

El día 2 de junio de 1961 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré con la base \$ 14.646.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el lote de terreno designado con el N° 2 del plano archivado bajo N° 71, en la D. de I. ubicado en el Bordo, departamento de Chicoana provincia de Salta, con extensión de 9.535 metros<sup>2</sup>. 43 dm<sup>2</sup>, limitando: Norte, camino Chicoana a Estación Ferrocarriil; Sud, propiedad Ignacio Yllescas; Este, lote 4, y Oeste, propiedad Amado Yllescas. Título folio 21, asiento 1, libro 9. R. I. Chicoana. Nomenclatura Catastral, partida 31. Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos; TINTE CARLOS vs. SERAFINA TEJERINA DE ABAN e hijos. División de Condominio, Expte. N° 19113 — 51. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y publicaciones en Diario El Intransigente.

e) 18/4 al 31/5/61

**N° 8072 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL**

El día 9 de Mayo 1961 a las 18 hs. remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad por disposición Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación, Expte. N° 27.467/59. Ord. segundo por Mascio Vicente vs. Segundo Laredes. Reintegro de importe Un lote de terreno ubicado calle Gral. Güemes esq. Maipú Extensión 263.77 m<sup>2</sup>. o sea 9 m. frente por 30 m. fondo. Ochava. Características Catastral lote N° 9 Partida 1317 Sección G. manzana 100 b. parcela 1 — Base de venta las 2/3 partes avaluación Fiscal o sean DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS m/n. dinero de contado, seña 30% saldo aprob. subasta por el Juzgado com. a c/ comprador s/ arancel. Publ. "Bol. Oficial" y "El Intransigente" 15 días. Por informes al suscrito Martillero — ANDRES ILVENTO.

e) 18—4 al 9—5—61

**N° 8077 — Por. José Alberto Gómez Rincón — JUDICIAL —**

Inmueble con edificación en San Pedro de Jujuy — BASE \$ 239.666.66 m/n. en mi Escritorio, calle Gral. Güemes 416 de —El día 30 de mayo de 1961, a horas 17, la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 239.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble sito en la ciudad de San Pedro de Jujuy, el que mide según títulos, 129,79 mts. de frente sobre el costado Oeste; 116,82 mts. de contrafrente sobre el costado Este; 40,27 mts. sobre el costado Norte y 21,86 mts. sobre el costado Sud. — Superficie 3.901,04 mts. cuadrados dentro de los límites siguientes: —Norte: Calle Aristóbulo del Valle; —Sud: Calle Miguel Aráoz; —Este: Ferrocarril Nacional Gral. Manuel Belgrano y —Oeste: Avda. Hipólito Yrigoyen. —El inmueble posee un amplio galpón de material y dependencias anexas edificadas también en material.— Títulos a folios 296. Asiento 383. Libro 2 del Dpto. de San Pedro de Jujuy, donde describe el inmueble como Lote 1. Manzana "P" — D. 1026.— Señala el 30% en el acto del remate;

el saldo, al aprobarse la subasta comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el "Boletín Oficial" de la Prov. de Salta y el "Intransigente" ambos de Salta— y "Pregón" este último de la ciudad de Jujuy.—

— Obedece el Sr. Juez de 1ra. Instancia de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta: en Autos Expte. N° 2829/60. — J. C. G. vs. Cooperativa Agrícola Ganadera del Norte Ltda.—

— Prep. de J. C. Ejecutiva (hoy Ejecutivo). JOSE A. GOMEZ RINCON — Martillero. e) 17/4 al 2/6/61

N° 7.939 — JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Finca "Las Arcas" Partido de Quebrada del Toro, Departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta. BASE \$ 11.466.— %.

El día viernes 12 de mayo de 1.961 a hs. 18. en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad REMATARE:

Con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 11.466.— % el inmueble denominado finca "Las Arcas" situado en el partido de Quebrada del Toro Dpto. de Rosario de Lerma de esta Provincia de Salta que mide aproximadamente 2.500 metros de longitud. Norte por 5.000 metros de Este a Oeste y Sur: Norte con parte de la que fue finca "Las Arcas" hoy de Demetrio Gutiérrez Oeste; con una cumbre alta de la serranía que linda con Pablo y Gregorio Sulca y Este con herederos del Dr. Juan Solá limitando el arroyo de "Las Arcas". Mejoras: La finca cuenta con 5 hectáreas cultivadas con alfalfa, maíz cebada y otras forrajeras, cercados con alambres eléctricos y espinales. Construcciones: (1) Una casa de 3 habitaciones, galería y cocina actualmente funciona la Escuela Nacional N° 254. (2) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina de adobe. (3) Una casa de dos habitaciones, galería y cocina. (4) Casa de una habitación y una cocina en mal estado. Riego: Son utilizadas las aguas del río "Las Arcas" N° 319 del Dpto. de Rosario de Lerma Pcia. de Salta, título o no cancelado. Catastro: de Salta. Título: Anotado al folio 376 asiento 47 del Libro "D" de Títulos de Rosario de Lerma. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Subsorio de José Martínez y de Secundina Flores de Martínez" Expediente N° 14.721/45. En el acto de remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Habilitase feria de Semana Santa

Justo C. Figueroa — Martillero Público e) 27 — 3 — al — 10 — 5 — 61

N° 7956 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Casa y terreno en San Antonio de los Cobres — BASE \$ 21.533.32

El 10 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio — Ejecutivo Martín Saray vs. Emilio Novo venderé con la base de veintidós mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal una casa y terreno ubicada en San Antonio de los Cobres de una superficie de 5.170,85 mts.2. aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales Norte: calle Alem (33,5 mts) Sud: parcela 1 "b" (37,20 mts.); calle Irigoyen (24,20 mts.); Este: calle Belgrano (58,20 mts.) y parcela 1 "b" y 2 (38,55 mts.) y Oeste: calle Zavaleta (100,20 mts.). Catastro 252. Escritura N° 255 del Escribano Orozco del 22/12/59.—

Títulos al folio 100 asiento 3 Libro 1 R. I. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo — Comisión de arancel a cargo del comprador. Habilitada Feria.— e) 27/3 al 10/5/61

N° 7927 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — La Mitad Indivisa de un Inmueble en TARTAGAL — BASE \$ 5.111,33 M/N.

El 12 de Mayo de 1961, a horas 17, en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal (Provincia de Salta), remataré con la BASE DE CINCO MIL CIENTO ONCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDAS NACIONALES, o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal correspondiente a la mitad del inmueble, ubicado en la intersección de las calles España y Washington de la ciudad de Tartagal Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Medida total del inmueble s/títulos: Oeste: 10,70 m.; Este: 17,45m.; Norte: 24,20 m.; y Sud: 23,85 m. SUP. TOTAL: 263,55 m2. — LINDEROS: s/tit. Norte: Lote N° 2; Sud: calle España; Este: Lote N° 21 y Oeste: calle Washington. Corresponde esta propiedad a la señora Fuda Asjur de Yudi según títulos inscriptos al folio 117, asiento 1 del Libro 2 del R. I. del Dpto. San Martín. NOMENCLATURA CASTRAL: Catastro número 3239 — Lote N° 1 — Parcela 14 — Manzana 33. ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en los Autos: "Ejecutivo — Singh Purewal Gurmej — vs. Antonio Yude o Yudi — Expediente — número 21919/60". SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326 — Teléfono 5803 — Salta. Con habilitación de feria de Semana Santa, para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario e) 24—3 al 9—5—61

CITACIONES A JUICIO

N° 8215 — EDICTOS: "El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en el juicio: "Juicosa Francisco Enrique vs. Pardo José A. — Ejecutivo", Expte. N° 22.608/61, cita y emplaza por veinte días a don José A. Pardo.— Salta, Abril 28 de 1961. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 3/5 al 31/5/61.

N° 8205 — EDICTOS: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. ERNESTO SAMAN, cita y emplaza a doña Delfina Domínguez para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: "GONZA, Saturnino y LOPEZ de GONZA, Justina — SOLICITAN ADOPCION DEL MENOR Juan Carlos Domínguez" Expte. N° 38.700/58 bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes N° 1 — Secretaría. RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado Secretario del Juzgado de 1ª Nominación e) 2 al 30-5-61

N° 8200 — El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por veinte días a doña NIDIA OZUNA, para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en los autos caratulados: "TALLA, Juana Carrizo de — ADOPCION del menor Miguel Angel Ozuna". Salta, 26 de octubre de 1960. Mario N. Zerpazo Secretario e) 2 al 30-5-61

N° 8197 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Letrado Número Tres de la Ciudad de Salta cita por veinte días al demandado Ernesto GANSSLEN al juicio que por desahajo le sigue Doña Ceila Sales de GARCIA, Ex-

pediente N° 5.026/60 bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor de Ausentes, y a la audiencia fijada para el 22 de mayo de 1961 a las 10, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos expuestos. Ricardo Guadío, Secretario e) 21-4 al 19-5-61

N° 8142 — EDICTO — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita por veinte días a don Domitilo Inergera para que se presente hacer valer sus derechos en el juicio: Ejecutivo honorarios Dr. Víctor Ibáñez; bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. SALTA, 18 de Abril de 1961. Anibal Urribarri — Secretario e) 21-4 al 19-5-61

N° 8115 — EDICTO CITACION A JUICIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y Cuarta Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, en los autos: "Cortes Losada, María Eugenia Peñalosa de vs. Cortez Losada, Julio Alfredo — Ord. Divorcio" Exp. N° 24.439 cita y emplaza al demandado JULIO ALFREDO CORTEZ LOSADA por el término de veinte días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Publicación por veinte días diarios "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Salta 24 de Marzo de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 19/4 al 17/5/61

N° 8062 — Se hace saber a LUIS FIDEL LAJAD que en los autos "Nelly Córdoba contra Luis F. Lajad" se ha dispuesto

— Se hace saber a LUIS FIDEL LAJAD que en los autos "Nelly Córdoba el Luis F. Lajad — Divorcio — Separación de bienes y tenencia de hijos" Expte. N° 25122/60 que se tramitan por ante el Juzgado de 4ta. Nominación Civil y Comercial se ha resuelto lo siguiente: "SALTA, 15 de marzo de 1961.— De acuerdo a lo solicitado y constancias de autos y rebeldía acusada téngase por decaído el derecho dejado de usar por el demandado el derecho conferido de traslado a fe 6ta. y siendo competente el Juzgado para seguir interviniendo en la presente causa abráse la misma a prueba por el término de cuarenta días hábiles durante las cuales las partes deberán concurrir diariamente a Secretaría a oír providencia haciendo lugar al apercibimiento conque fuera citado téngase como domicilio del demandado la Secretaría del Juzgado.— RAFAEL ANGEL FIGUEROA Juez.— Salta, 4 de abril de 1961. Al 1º notificáse como se pide debiendo publicarse edictos por 20 días en los diarios propuestos a los fines del art. 90 del C. de P. C. y C. Al 2º no concurriendo a juicio del proveen- te los recaudos suficientes para la medida peticionada no ha lugar. RAFAEL ANGEL FIGUEROA — Juez — Salta, 4 de abril de 1961. Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 17/4 al 16/5/61

N° 8050 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en Expte. N° 22.514/61. "Divorcio y Tenencia de Hijos — Garay, Enrique Rolando el Garay, Alicia Armandina Barraza de", cita a la demandada por veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio (Art. 90 Proc. C. y C.). SALTA, Abril 10 de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret. e) 13/4 al 11/5/61

N° 8.020 — EDICTOS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza a doña Rosa Pérez para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en

juicio: "Herrera, Guillermo y Dolores Córdoba de — Adopción". Expte. N° 21.041/59, bajo aperechimiento de designarse defensor aa-litem al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

Secretaría, Abril 5 de 1.961.

AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO, Secretario  
e) 7 — 4 — al — 5 — 5 — 61

#### POSESION TREINTAÑAL :

N° 8002 — POSESION TREINTAÑAL. — LORENZA BURGOS DE AQUINO, por ante Juzgado Cuarta Nominación Civil y Comercial, solicita posesión treintañal inmueble en San Carlos, llamado "Lote 2", que mide al Norte 132.10 m.; al Sud 132.10 m.; al Este 106.00 m. y al Oeste 106.00 m. Limita: Norte, Lote 1 de herederos de Manuela Aquino, hoy Silveira Aquino de Clemente; Sud, Lote 3 de herederos de Jacinta Aquino, hoy Jacinta Aquino de Cardozo; Este, herederos de Ramón Serano; Oeste, camino nacional de San Carlos a Cafayate. Riego: 1 hora 45 minutos del Di. que San Carlos. Catastro N° 073 de San Carlos. Cítase a interesados por treinta días. Salta, 25 de Noviembre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 6—4 al 19—5—61

#### N° 7902 — POSESION TREINTAÑAL

Sergio Agustín Cabral, ante Juzgado 4a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de las siguientes fracciones de terrenos situados en Zanjones, Rosario de la Frontera, que posee en condominio por partes iguales con el ingeniero Mariano Esteban.

- a) FRACCION "ZANJONES" O "TACANA" de 84 hectáreas, 26 áreas, 58 m<sup>2</sup>., limita: Norte, Río Horcones o del Rosario; Sud, fracción b) que se indica a continuación; Este, finca El Milagro y Zanjones del Ing. Mariano Esteban y heredero Amadeo Cabral; Oeste, finca La Trampa del mismo Ing. Mariano Esteban y José Ovando y "Zanjones" del primero.
- b) FRACCION de 390 mts. lineales más o menos sobre todos sus puntos cardinales, limita: Noroeste, con fracción a) anteriormente descrita, finca Zanjones y la del peticionario Sergio Agustín Cabral; Sudeste, con la misma fracción Sergio Agustín Cabral y las del Ingeniero Mariano Esteban; Sudoeste y Noroeste, con la fracción "c" que se describe a continuación y finca "Zanjones" del Ingeniero Esteban.
- c) FRACCION "ZANJONES" O "TACANA" de 301 hectáreas, 175 áreas, 105 m<sup>2</sup>., limita: Norte, con la fracción b) anteriormente descrita y con otra del Ing. Esteban; Sud Arroyo "salado" o de "Ciénaga"; Este y Oeste con la finca "Zanjones" del Ing. Esteban.

Al propio y exclusivo nombre de Sergio Agustín Cabral:

UNA FRACCION contigua a la indicada en el punto b), con 390 mts. lineales más o menos sobre todos sus rumbos, limita: Norte, finca "Zanjones" de herederos de Amadeo Cabral e Ingeniero Mariano Esteban; Noroeste, misma finca "Zanjones" y fracción descrita en punto b); Sudeste y Sudoeste, con finca "Zanjones" y fracciones del Ing. Esteban. Cítase interesados por 30 días, bajo aperechimiento de designarse defensor en caso de que no comparezcan para estar a derecho.

Salta, 16 de marzo de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

Habilitada la feria de semana santa.

e) 22—3 al 5—5—61

#### N° 7901 — POSESION TREINTAÑAL

Se hace saber que Jesús María Basconcello, ante Juzgado 3a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal de una casa y terrenos situados en calle Urquiza de ésta capital, entre Pellegrini e Ituzaingó, marcada con el N° 856/60, que mide 6,50 mts. de frente a la calle por 8,85 mts. de fondo y limita: Norte con propiedad de Felisa Tamayo de Outes; Sud, Calle Urquiza; Este, con propiedad de Lucas Vidal; Oeste, con la de Celedonio Gómez. Catastro, N° 916. Cítase interesados por 30 días, bajo aperechimiento de designarse defensor en caso de que no comparezcan.

Salta, 16 de marzo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario

Habilitada la feria de semana santa.

e) 22—3 al 5—5—61

#### NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

N° 8226 — Notificación para el Sr. José Manuel Zerda. — Por el presente se hace saber a Ud. que por ante el Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo del Dr. Ramón S. Jiménez, en los autos: "Ejecutivo — Valdez, Ricardo c/Zerda, José Manuel" Expte. N° 458/60, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 23 de diciembre de 1960. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Agustín Pérez Asina, en la suma de \$ 628.— m/n.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga. — III) Regístrese notifique. se y repóngase. — Fdo): RAMON J. JIMENEZ, Juez.  
EMILIANO E. VIERA, Secretario.  
e) 4/5 al 8/5/61.

#### VENTA DE NEGOCIO

#### N° 8221 — FRANKLIN SERVICE

—A los fines legales comuníquese que RAÚL PABLO GIL vende a JOSE ALBERTO GIL su parte correspondiente al 50% del Capital de la Razón Social "Gil Hermanos Sociedad

Colectiva" sito en Alberdi 91 de Tartagal, tomando el comprador a su cargo el Activo y Pasivo.

—Oposiciones en Escribanía N°s. S. Martínez Gil, San Martín 245, Tartagal.

TARTAGAL, Abril de 1961.

JOSE ALBERTO GIL — RAUL PABLO GIL  
e) 4 al 10/5/61

#### DISOLUCION DE SOCIEDAD:

N° 8201 — A los efectos de lo dispuesto por la Ley 11867, se hace saber que se tramita la disolución de la Sociedad Comercial Colectiva "Establecimiento Papelero Gabi, haciendo cargo de su activo y pasivo el señor Víctor Condañal. Para oposiciones al Cont. Público Nacional Inés M. de Basso, Pueyrredón 913.  
e) 2 al 8-5-61

#### SECCION AVISOS:

#### ASAMBLEAS

N° 8210 — L.A.C.I.S.A. — LANERA, ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA — Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Lanera, Algodonera, Comercial, Industrial, Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Mayo de 1961, a horas diez y nueve, en el local social, calle J. B. Alberdi N° 53, 2° Piso, de esta ciudad de Salta, para tratar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- 2° Destino de resultados.
- 3° Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
- 4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

e) 3/5 al 23/5/61.

#### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA

. SALTA

1961  
\* F